



Ayuntamiento de Salas

ACTA N° 5/10

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

En las Consistoriales de Salas siendo las trece horas y cinco minutos del día tres de agosto de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al martes de la fecha.

ASISTENTES

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MANUEL DÍAZ PÉREZ	CONCEJAL
D. ALBERTO DIEZ DE TEJADA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MIGUEL ÁNGEL ARBOLEYA SÁNCHEZ	CONCEJAL
D^a. M^a. FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D^a. SUSANA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CONCEJAL
D^a. MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D^a. MONTSERRAT DE LA FUENTE FEITO	CONCEJAL
D^a. M^a. PAZ ÁLVAREZ GARCÍA	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MURIAS DÍAZ	CONCEJAL
D. CARLOS L. AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. MARIANO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
---------------------------------------	-----------------

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 5/10

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Nºs 3/10 y 4/10 EN BORRADOR DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES DE FECHAS 1/06/10 Y 23/07/10, RESPECTIVAMENTE.

Abierta la sesión por la Presidencia se dio cuenta de las actas anteriores y habiendo sido halladas conformes se acuerda por unanimidad su aprobación así como su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

2) RESOLUCIONES.-

El Pleno se da por enterado de las resoluciones nºs 31/10, 32/10, 33/10, 34/10, 35/10, 36/10, 37/10, 38/10 y 39/10 de fechas 7/06/10, 9/06/10, 9/06/10, 15/06/10 18/06/10, 30/06/10, 30/06/10, 30/06/10 y 21/07/10, respectivamente.

3) ESCRITOS.-

Se da lectura de un escrito de **D. José Antonio González Menéndez, concejal de Medio Rural del Ayuntamiento de Salas** de fecha 22/07/10, exponiendo que ante la demanda creciente y necesaria de pastos por los vecinos de la parroquia de La Espina y la existencia de terreno comunal con unas condiciones potenciales acordes para su uso ganadero pertenecientes a una zona sujeta a convenio con la Consejería de Medio Rural y Pesca que forma parte de la “Sierra de Lavio – Las Gallinas”, sector La Cuerva – El Llao con una superficie de 51 ha. Polígono 62, parte de las Parcelas 42, 43 y 47.

Leído el mismo el Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 30/07/10, acuerda por unanimidad lo siguiente:

Recabar de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural autorización para el aprovechamiento de pastos en la “Sierra de Lavio – Las Gallinas”, sector La Cuerva – El Llao con una superficie de 51 ha. Polígono 62, parte de las Parcelas 42, 43 y 47 sin alterar la repoblación.

4) PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2010.-

Se procedió al estudio del Presupuesto Ordinario que habrá de regir para el ejercicio de 2010 que ha sido redactado tomando en consideración los antecedentes procedentes del ejercicio inmediato anterior y las previsiones de acuerdos de la Corporación para dicho año y acompañando, al mismo tiempo la plantilla que comprenden las retribuciones y los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 5/10

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Una vez examinado y considerando ajustadas las consignaciones de gasto a las citadas previsiones y las de ingresos al rendimiento de los distintos recursos, el Pleno, previo informe de Secretaría de fecha 26/07/10 y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 30/07/10 acuerda por mayoría de siete votos a favor (los emitidos por los miembros del Partido Socialista Srs(as) Menéndez Fernández, Díaz Pérez, Díez de Tejada Martínez, González Menéndez, Arboleya Sánchez, Menéndez Álvarez y Álvarez Álvarez) y cinco votos en contra (los emitidos por los miembros del Partido Popular Srs(as) Rodríguez Martínez, Muñiz Fernández, De la Fuente Feito y Álvarez García y el miembro de IU – BA – VERDES, Sr. Murias Díaz), decíamos que el Pleno acuerda por mayoría lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente el presupuesto que ha de regir para el presente ejercicio de 2010 y todo ello de acuerdo con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EUROS</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	GASTOS DE PERSONAL	2.436.447,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.844.700,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS	69.000,00
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	326.220,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	INVERSIONES REALES	1.453.000,00
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	134.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.263.367,00



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 5/10
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>EUROS</u>
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS	887.968,00
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS	99.763,00
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	776.380,00
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.223.923,00
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES	508.933,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	400.600,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	464.000,00
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	1.800,00
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	900.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.263.367,00

Segundo.- Aprobado el presente Presupuesto exponerlo a información pública por espacio de quince días hábiles a efectos de posibles reclamaciones que en caso de no presentarse, este Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Tercero.- Aprobado definitivamente el Presupuesto se insertará en el BOPA la plantilla comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

5) MOCIONES.-

A) Por parte del portavoz del Grupo Popular, D. Juan Carlos Rodríguez se da lectura a una moción de su partido de fecha 28 de julio de 2010 relativa al plan de recortes del Ministerio de Fomento en el que se incluye la anulación del contrato para la construcción de la segunda calzada del tramo de autovía entre Salas y La Espina.



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 5/10

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

B) A continuación, por parte del Sr. Alcalde – Presidente se da lectura a un escrito suyo de fecha 29/07/10 relativo también a la rescisión del contrato para la ejecución de la segunda vía del tramo Salas – La Espina y sobre la necesidad de una respuesta coordinada por parte de las administraciones locales, Gobierno del Principado, empresas, sindicatos..., que motive al Ministerio de Fomento a rectificar esta decisión y recabando el respaldo de la Corporación.

Leído el mismo, el Pleno acuerda por unanimidad adherirse al escrito incondicionalmente, apoyándole en todas las gestiones tendentes a conseguir el fin propuesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dentro de este apartado se formularon las siguientes:

P = Pregunta

R = Respuesta

P: Grupo Popular: ¿Cómo van los trámites con las personas que cedieron los terrenos para hacer el desvío de la carretera en Villazón?

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: Están en marcha con las valoraciones ya efectuadas.

P: Grupo Popular: Previsiones para el camino de Villarraba y de la Vega.

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: En el camino de Villarraba se procederá a reponer el saneamiento que estaba en mal estado.

Respecto al camino de la Vega habrá que negociar dado que el saneamiento estaba en malas condiciones y hay que mejorarlo.

P: Grupo Popular: ¿Cuándo se van a rehabilitar las obras de la Plaza de la Campa?

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: Las obras las va a licitar el Principado de Asturias y la ejecución será bianual.

P: Grupo Popular: La Oficina de Turismo está cerrada los lunes y habiendo tanto peregrino debería estar más tiempo abierta.

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: El horario va a seguir igual, y estará cerrada igualmente los lunes.



Ayuntamiento de Salas

ACTA Nº 5/10

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

P: Sr. Murias Díaz: Ruego se coloquen bandas sonoras en la zona del Llaniello (cruce del Instituto) y se señalice adecuadamente este lugar a fin de evitar en lo posible los excesos de velocidad.

R: Alcalde – Presidente: Esa carretera es de la Consejería y no está cedida, la Consejería ya le digo que no va a poner bandas, otra cosa sería si pasa a titularidad municipal.

P: Sr. Murias Díaz: ¿Qué previsiones hay para el área de La Rodriga?

R: Sr. Díez de Tejada Martínez: La está atendiendo el Ayuntamiento, es una área recreativa con mucha problemática.

Sr. Murias Díaz: Ruego que se exija al Ministerio de fomento un nuevo y bien fundamentado Estudio de Impacto Ambiental para esta ladera desde la zona de Casazorrina hacia Cornellana ya que éstos acontecimientos han confirmado el más rotundo fracaso del anterior aprobado para la ejecución de la obra.

P: Sr. Murias Díaz: Ruego que se exija al Ministerio de Fomento para que indemnice a los trabajadores que se desplazaban fuera del municipio; a los autónomos y profesionales; a las empresas, transportistas; talleres y comercios....

R: Alcalde – Presidente: Lo que voy a pedir es que se acabe la autovía que es lo que interesa a todos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.

**Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE**

EL SECRETARIO